

Madrid, 5 de julio de 2022

Greenoak Spain Holdings SOCIMI II, S.A. (la "**Sociedad**" o "**GORE II**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En el día de hoy, a las 11.00 horas, se ha celebrado en primera convocatoria una junta general de accionistas de la Sociedad, con la asistencia de un accionista, debidamente representado, titular del 97,52% del capital social con derecho a voto.

En dicha sesión se sometieron a deliberación de los asistentes todos los puntos del orden del día de la convocatoria publicada mediante otra información relevante en fecha 1 de junio de 2022, habiéndose adoptado los acuerdos que se disponen a continuación:

Primero.- Compensación de la totalidad de las pérdidas de ejercicios anteriores (270.325,07 €) y de la totalidad de otras reservas negativas (32.103,63 €) con cargo a la prima de emisión del balance de la Sociedad.

Segundo.- Distribución de 9.000.000 € con cargo a la prima de emisión del balance de la Sociedad, lo que equivale a distribuir la cantidad bruta de, aproximadamente, 1,36466896 € por acción (descontada la autocartera a día de hoy).

Dicha distribución a los accionistas se realizará de acuerdo con el siguiente calendario:

Fecha de devengo (Last trading date):	8 de julio de 2022
Ex-date:	11 de julio de 2022
Record date:	12 de julio de 2022
Fecha de pago:	13 de julio de 2022

Se hace constar que el agente de pago nombrado por la Sociedad es Renta 4 Banco, S.A. y que el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

Tercero.- Delegación para la protocolización de acuerdos sociales.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Greenoak Spain Holdings SOCIMI II, S.A.

Doña Isabel Gómez Díez

Secretario no consejero